

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	CONSTANCIA DE EJECUTORIA	CÓDIGO: VERSIÓN: 1 VIGENCIA: PÁGINA: 1 de 1
---	--	---

Bogotá, D.C., 15 de febrero de 2023

Radicación No. ***Investigación Disciplinaria No. 2020-0002***

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá, D.C., a los quince días (15) día del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), la suscrita Funcionaria Comisionada de la Secretaría General de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, hace constar que dentro del asunto Investigación Disciplinaria ID No. 2020-002, los disciplinados GUADALUPE ORTIZ PÉREZ Y JOHN JOHSTON CHACÓN SÁNCHEZ, en su calidad de investigados, fueron notificados de manera electrónica el día 7 de febrero de 2023, del auto No. 012 de tres (3) de febrero de 2023, por medio del cual, en atención a la aclaración de competencias disciplinarias de la ETITC, se ordenó la terminación y archivo definitivo de las diligencias disciplinarias.

Así mismo, agotado el término para interponer recurso de apelación, no se presentó escrito alguno respecto a la decisión proferida el tres (3) de febrero de 2023, quedando ejecutoriado el auto Nos. 012 de 3 de febrero de 2023, proferido por el Funcionario Instructor de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, de conformidad con lo previsto en el artículo 138 de la Ley 1952 de 2019.

En constancia se firma,

ORIGINAL FIRMADO

Hendrika García A.
Funcionaria Comisionada
Secretaría General
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---